

Revista de  
Extensión  
Universitaria **+E**

+E: Revista de Extensión Universitaria  
ISSN: 2346-9986  
revistaextensionunl@gmail.com  
Universidad Nacional del Litoral  
Argentina

González Camaño, María Lilián

El acceso a la información como derecho: validación de las herramientas de  
accesibilidad para adaptar contenidos comunicacionales en el contexto uruguayo  
+E: Revista de Extensión Universitaria, vol. 12, núm. 17, e0023, 2022, Julio-Diciembre  
Universidad Nacional del Litoral  
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.14409/extension.2022.17.Jul-Dic.e0023>

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



# El acceso a la información como derecho: validación de las herramientas de accesibilidad para adaptar contenidos comunicacionales en el contexto uruguayo

**María Lilián González Camaño**

Universidad de la República, Uruguay.

*lilian.gonzalez@cseam.udelar.edu.uy*

 [orcid.org/0000-0001-6723-3886](https://orcid.org/0000-0001-6723-3886)

Comunicación en extensión universitaria /  
Intervenciones



RECEPCIÓN: 22/07/22

ACEPTACIÓN FINAL: 26/09/22

**Access to information as a right: validation of accessibility tools to adapt communicational content in the Uruguayan context**

**Acesso à informação como um direito: validação de ferramentas de acessibilidade para adaptar o conteúdo comunicacional no contexto uruguiaio**

## Resumen

El presente artículo acerca las principales enseñanzas y desafíos asociados a los procesos de validación de herramientas de accesibilidad en el marco de un Espacio de Formación Integral del Núcleo Interdisciplinario Comunicación y Accesibilidad de la Universidad de la República, Uruguay. Se presenta un recorrido conceptual estableciendo puntos de contacto entre comunicación y ejercicio de derechos humanos desde la extensión universitaria. Asimismo, se analizan las variables que inciden en los procesos de validación de herramientas de accesibilidad, entendidos como organizaciones colaborativas para la adaptación de contenidos comunicacionales. Para finalizar se plantean reflexiones respecto de las prácticas extensionistas, la comunicación y la accesibilidad en torno a la construcción de ciudadanía, los procesos de reflexión sobre las prácticas cotidianas y el reconocimiento de la diversidad como oportunidad.

**Palabras clave:** comunicación; accesibilidad; derechos humanos; extensión universitaria.

## Abstract

This article approaches the main teachings and challenges associated with the validation processes of accessibility tools within the framework of a Comprehensive Training Space of the Interdisciplinary Communication and Accessibility Nucleus of the University of the Republic of Uruguay. A conceptual journey is presented, establishing points of contact between communication and the exercise of human rights from the university extension. Likewise, the variables that affect the validation processes of accessibility tools are analyzed, understood as collaborative organizations for the adaptation of communicational contents. To conclude, reflections are raised on extension practices, communication and accessibility around the construction of citizenship, reflection processes on daily practices and the recognition of diversity as an opportunity.

**Keywords:** communication; accessibility; human rights; university extension.

## Resumo

Este artigo aborda os principais ensinamentos e desafios associados aos processos de validação de ferramentas de acessibilidade no âmbito de um Espaço Integral de Formação do Núcleo Interdisciplinar de Comunicação e Acessibilidade da Universidade da República do Uruguai. Apresenta-se um percurso conceitual, estabelecendo pontos de contato entre a comunicação e o exercício dos direitos humanos a partir da extensão universitária. Da mesma forma, são analisadas as variáveis que afetam os processos de validação de ferramentas de acessibilidade, entendidas como organizações colaborativas para a adaptação de conteúdos comunicacionais. Para concluir, são levantadas reflexões sobre práticas de extensão, comunicação e acessibilidade em torno da construção da cidadania, processos de reflexão sobre as práticas cotidianas e o reconhecimento da diversidade como oportunidade.

**Palavras-chave:** comunicação; acessibilidade; Direitos Humanos; extensão universitária.

**Para citación de este artículo:** González Camaño, M. L. (2022). El acceso a la información como derecho: validación de las herramientas de accesibilidad para adaptar contenidos comunicacionales en el contexto uruguayo. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 12(17), e0023. doi: 10.14409/extension.2022.17.Jul-Dic.e0023

### **El lugar de partida: Núcleo interdisciplinario comunicación y accesibilidad**

La Universidad de la República del Uruguay (Udelar) tiene una amplia tradición de fomento y construcción de espacios integrales e interdisciplinarios de producción de conocimiento y formación profesional. La Udelar, como principal institución de educación universitaria del Uruguay, cuenta con el compromiso de construir una agenda de trabajo conjunta y en articulación con organizaciones de la sociedad civil, sector público y sector privado. En tal sentido, la formación de profesionales con un enfoque de derechos humanos, la contribución a la producción de conocimiento sobre problemáticas sociales y la construcción de saberes de manera integral e interinstitucional son sus principales funciones universitarias. Asimismo, y en consonancia con el artículo 2 de la Ley Orgánica (1958), le corresponde contribuir y promocionar una cultura y comunidad universitaria de respeto de los derechos humanos en su integralidad y defensa<sup>1</sup>.

Dentro de su estructura y organigrama se encuentra el Espacio Interdisciplinario, el cual surgió en 2007 y promueve la gestación de proyectos, programas y formaciones interdisciplinarias. Desde este espacio se realizan convocatorias periódicas a la postulación de nuevos agrupamientos en distintas categorías: Centros Interdisciplinarios (grupos de trabajo consolidados), Núcleos Interdisciplinarios (grupos de trabajo de incipiente conformación) y Semilleros interdisciplinarios (gestación de grupos de trabajo).

El Núcleo Interdisciplinario Comunicación y Accesibilidad (NICA —Espacio Interdisciplinario— Universidad de la República 2021–2023) es el producto de cinco años de antecedentes de trabajos colectivos vinculados al campo de los procesos asociados a la comunicación y la accesibilidad a la información y comunicación. El Núcleo involucra áreas de desarrollo identificadas con las ciencias de la salud, tecnologías, ciencias de la naturaleza, hábitat, ciencias sociales y artísticas. Su integración incluye docentes, estudiantes y egresados de distintas facultades y servicios universitarios: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Información y Comunicación, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Facultad de Psicología, el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. También integran el plantel académico docentes invitadas de la Universidad de Vigo, España, y la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

El Espacio de Formación Integral (EFI) Comunicación y Accesibilidad es una oferta optativa de grado propuesta por el NICA que tiene sus orígenes en 2020 y actualmente se encuentra transitando su tercera edición. Su objetivo principal es generar acciones para contribuir con la garantía del derecho al acceso a la comunicación, la cultura, el ocio y la recreación de distintos colectivos poblacionales para quienes se encuentra vulnerado. Esta propuesta tiene como eje estructurante el derecho de acceso a la cultura y promueve la formación interdisciplinaria de profesionales en la temática accesibilidad y comunicación. Tiene como una de sus metas más relevantes la adaptación e incorporación de herramientas de accesi-

<sup>1</sup> Ley orgánica de la Universidad de la República, Ley 12549: “Art. 2 -FINES DE LA UNIVERSIDAD —La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno”.

bilidad audiovisual a una serie de cortometrajes uruguayos seleccionados. Asimismo, busca profundizar en estudios de recepción que permitan avanzar en diferentes análisis sobre cuáles son las formas más adecuadas de realizar contenidos audiovisuales accesibles para los destinatarios uruguayos. La propuesta formativa está dirigida a estudiantes de diversas carreras universitarias de las Facultades que forman parte del NICA y también representantes de las organizaciones sociales con quienes se trabaja.

Resulta oportuno mencionar que el NICA cuenta con la participación activa de integrantes de las siguientes organizaciones sociales: Asociación de Sordos del Uruguay (ASUR); Juvesur (Comisión de jóvenes de ASUR; Unión Nacional de Ciegos (UNCU) y Asociación Down del Uruguay (ADdU). Desde este ámbito integral e interdisciplinario se entiende que la accesibilidad comunicacional es el campo dedicado a la realización y estudio de contenidos y procesos comunicacionales para que todas las personas accedan en igualdad de condiciones a los derechos humanos, independientemente de su lengua, edad, trayectoria educativa, condición física o mental. Al ser amplio el campo de aplicación del enfoque de derechos humanos, desde sus orígenes el NICA se ha enfocado en aportar al cumplimiento de los siguientes derechos: ocio, recreación, acceso a la cultura y educación. Esto es, el NICA tiene como propósito la generación de conocimiento y capacidades que contribuyan al desarrollo académico en materia de accesibilidad y al cumplimiento pleno del derecho a la comunicación de diversos colectivos que encuentran barreras para su participación social, cultural y ciudadana. Asimismo, persigue los siguientes objetivos específicos: (1) Indagar sobre los procesos de adaptación de contenidos comunicacionales para eliminar las barreras de acceso a ellos; (2) generar conocimiento sobre los procesos de diseño y producción de contenidos comunicacionales desde la concepción del diseño universal; (3) estudiar la recepción de contenidos que incluyan herramientas de accesibilidad comunicacional por parte de los distintos grupos poblacionales a los que están dirigidas; (4) ofrecer formación innovadora en las temáticas del Núcleo desde un enfoque interdisciplinario, tanto a nivel de grado como de posgrado; (5) generar insumos y capacidades para el asesoramiento sobre el diseño y la realización de productos comunicacionales accesibles (audiovisuales, gráficos, sonoros, multimodales, comunicación alternativa y aumentativa) adecuados para el contexto nacional uruguayo.

En este contexto, se destaca la importancia de incorporar y expandir transversalmente la perspectiva de derechos humanos a todas las funciones universitarias, apostando a la integralidad como marco teórico y metodológico para reforzar el compromiso de la Universidad con la sociedad. La extensión universitaria cuenta con un papel fundamental en esta construcción, especialmente si es considerada en clave de *defensa de la diversidad cultural*, tomando como referencia los acumulados de Sousa Santos (2010). Así, la defensa y reconocimiento de la diversidad como oportunidad es definitoria del trabajo de extensión universitaria que se realiza en el NICA. Desde este espacio académico se habilitan metodologías, diseños y ejecuciones en materia de actividades de extensión, enseñanza e investigación, para reconocer y respetar la diversidad cultural inherente al ámbito universitario. El artículo busca presentar las experiencias de validación de las herramientas de accesibilidad creadas en el contexto del EFI, poniendo el foco en la integralidad de las funciones universitarias y en la articulación de saberes con colectivos sociales.

El artículo se estructura en un primer apartado que presenta el marco teórico que sustenta las acciones del NICA, poniendo el foco en los procesos asociados a la comunicación

y al ejercicio de derechos desde la extensión universitaria. El segundo apartado presenta la importancia de contemplar la accesibilidad para promover procesos de educación en derechos humanos con colectivos diversos. El tercer apartado se centra en la presentación de las fases de trabajo vinculadas al EFI Comunicación y Accesibilidad, específicamente sobre sus talleres de validación de las herramientas de accesibilidad que se construyen dentro del mismo. El artículo cierra con algunas reflexiones sobre los desafíos de las construcciones colectivas vinculadas a los procesos de validación de herramientas de accesibilidad.

### **El vínculo comunicación y ejercicio de derechos desde la extensión universitaria**

El marco teórico y normativo sobre el cual se construye el NICA responde a un enfoque de derechos humanos. Según la Observación General N° 2 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2014), la “accesibilidad es una condición previa para que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones” (p. 1). Esta afirmación tiene impactos en el acceso a prestaciones, servicios, y en las posibilidades reales de participación en función de la existencia de las condiciones de accesibilidad. La accesibilidad es un concepto abarcativo, que incluye desde el medio físico hasta a las predisposiciones actitudinales ante la diversidad. Hablar de accesibilidad es hablar de acceso, de posibilidad, sin embargo, al ser una condición previa, su presencia o ausencia impacta en el goce de derechos. El artículo 2 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) configura discriminación por motivo de discapacidad:

“cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables”. (p. 5)

Por ello, carecer de condiciones de accesibilidad en todos los ámbitos de la vida social puede considerarse como un acto discriminatorio.

Los derechos humanos son interdependientes, su materialización impacta en la calidad de vida de las personas, en sus cotidianidades y en el desarrollo de su proyecto vital. Es posible inferir que dicha dependencia entre derechos humanos requiere de construcciones interdisciplinarias para abordaje de sus campos de problemas. El acceso a la información incide en la construcción de ciudadanía, en el desarrollo del proyecto de vida personal, y en tal sentido requiere un reconocimiento de la alteridad y de la diversidad inherente a la humanidad. Los desarrollos del NICA se enmarcan en el reconocimiento de la diversidad como valor social (Murciano, 2006; Briones, 2007), y dicho reconocimiento implica desafíos y el ejercicio de llevar a cabo procesos asociados a la comunicación desde una perspectiva de interculturalidad (OIM, 2017). Las herramientas de accesibilidad abordadas, en el NICA en general y en el EFI en particular, son la audiodescripción, el subtítulo descriptivo, la lectura fácil y la Lengua de Señas Uruguaya (LSU). Si bien estas herramientas tienen un surgimiento asociado a derribar barreras comunicacionales de colectivos vinculados a la discapacidad (personas con discapacidad visual, personas con discapacidad intelectual, comunidad sor-

da, entre otros), se reconoce que las mismas son de utilidad para una población más amplia, que incluye a migrantes y a personas mayores, entre otros colectivos.

Este contexto genera preguntas que se desprenden del proceso de construcción del NICA: ¿De qué manera inciden las barreras en el acceso a la información en la calidad de vida de los colectivos vinculados a la discapacidad? ¿Esas barreras son exclusivas del campo de la discapacidad? ¿En qué medida este campo de problemas tiene representación en la currícula universitaria? Desde el NICA se reconoce la existencia de puntos de contacto entre la educación en derechos humanos y la extensión universitaria; el encuentro de saberes entre universidad y comunidad es condición necesaria para ambas y, asimismo, “ofrecen un marco teórico y metodológico para la redistribución del poder y empoderamiento” (González Camaño y Da Rosa, 2021, p. 32). Así se espera encontrar algunas respuestas a estos interrogantes en el desarrollo de las distintas líneas de acción del Núcleo desde la investigación, la extensión y relacionamiento con el medio y las propuestas formativas específicas tanto en el grado como en el posgrado.

### **Poner el foco en la accesibilidad para educar en derechos**

La Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos (ONU, 2011), en su artículo 2.2, presenta las acciones que engloba este cruce de la educación en derechos humanos. La primera acción tiene que ver con el conocimiento y comprensión del marco normativo, los valores que lo sostienen y los mecanismos de protección. La segunda acción refiere a la enseñanza y el aprendizaje por medio de los derechos humanos, y la tercera acción corresponde a la transmisión y apropiación de las personas para el ejercicio de sus derechos y el respeto y protección hacia los demás. Rodino (2020) retoma esta intencionalidad para pensar la educación en derechos humanos, entendiéndose como motor de conocimiento y protección personal pero, en simultáneo, de defensa colectiva. Se puede identificar un doble desafío vinculado a la accesibilidad en el ejercicio de la educación en derechos humanos: volver comprensible para la población una disciplina como la del Derecho y procurar las condiciones de accesibilidad para garantizar que no se cometan situaciones de discriminación por motivo de discapacidad.

Desde el NICA se explora y produce conocimiento, entre representantes de la academia y de los colectivos de la sociedad civil, asociado a las siguientes herramientas de accesibilidad: traducción e interpretación de lenguas de señas a lenguas orales y viceversa, subtítulos tradicionales y subtítulos creativos, audiodescripción y lectura fácil. Este proceso de gestación conjunta parte de demandas concretas de la población que requiere de estas herramientas de accesibilidad para comunicarse. Siguiendo a Mujica (2002), en esta construcción se activan metodologías de trabajo que valoran la diversidad de las personas y que promueven el respeto a la dignidad humana, pilar de los derechos humanos. Es por esta razón que la extensión universitaria es un eje transversal de las prácticas del NICA y atraviesa las propuestas educativas y de investigación atento al “nada sobre las personas en situación de discapacidad sin las personas en situación de discapacidad”. Esta máxima del movimiento social de la discapacidad defiende el protagonismo e incidencia en las distintas prácticas y políticas de este colectivo históricamente postergado y oprimido.

Encontramos sinergias claras entre las prácticas extensionistas y la educación en derechos humanos: la construcción de ciudadanía, los procesos de reflexión sobre las prácticas y cotidianidades, el reconocimiento de la diversidad como oportunidad. Se detectan desafíos para posibilitar espacios integrales en formatos accesibles y producir ofertas académicas interdisciplinarias en un campo temático novedoso. En tal sentido, se optó por avanzar en la construcción de un EFI desde el NICA. Siguiendo los aportes de Cavalli (2020), los EFI son entendidos como aquella “experiencia subjetiva que deja efectos en cómo voy a pensar y a entender el mundo, cómo voy a saber el mundo” (p. 5). Este ejercicio que propone la autora aplica al equipo docente, estudiantil, y a la sociedad civil que forman parte de la propuesta académica. A continuación se presenta el espacio, sus posibilidades y desafíos para construir procesos de validación de las herramientas de accesibilidad.

### **Procesos de validación desde el Espacio de Formación Integral Comunicación y Accesibilidad**

El proceso de curricularización de la extensión universitaria que ha atravesado la Udelar ha implicado distintos niveles de discusión y acuerdos. Continuando con la línea de análisis propuesta en el apartado anterior, se entiende que la educación en derechos humanos y los procesos de extensión universitaria comparten componentes éticos y prácticos que atraviesan a quienes participan de dichas instancias. Siguiendo a Santos (2021), el pasaje de actores universitarios por los EFI impacta en sus participantes “de una manera tal que se generan compromisos con esta función que la convierten en mucho más que eso: la extensión pasa a ser una perspectiva desde la cual mirar a la totalidad de nuestra vida universitaria” (p. 348).

Con esta convicción de cambio de perspectiva es que se propuso la creación de un EFI que condensara distintas características del NICA: su diversidad, interdisciplina y articulación de saberes.

Dentro del EFI existen tres etapas claras en el diseño y ejecución de la propuesta académica: la etapa de formación, la etapa de indagación y producción, y la etapa de exhibición. Se promueve un formato de aula diversa invitando al encuentro y la articulación de saberes, características ambas de la extensión universitaria. El dispositivo combina clases sincrónicas teórico-prácticas, tutorías de docentes referentes con grupos pequeños, talleres, jornadas de producción, así como actividades en el medio y de investigación. Con respecto a la formación, al tratarse de una temática incipiente (el cruce entre la comunicación y la accesibilidad desde una perspectiva de derechos) se dictan módulos comunes para todos los participantes durante los primeros meses del desarrollo del EFI. Este plan de formación común incluye clases específicas sobre: derechos y accesibilidad, la imagen y el lenguaje audiovisual, audiodescripción, subtítulo, lengua de señas y medios audiovisuales, lectura fácil. Con este diseño se asegura que todo el estudiantado comparta información introductoria sobre cada herramienta de accesibilidad. Es importante destacar que el enfoque de derechos humanos transversaliza la propuesta formativa y la comunicación es tomada como condición previa para acceder a otros derechos. En este sentido, se trabaja en función de barreras y facilitadores asociados a la toma de decisiones y promoción de la autonomía.

En la etapa de indagación y producción se asigna a las y los estudiantes a subgrupos de trabajo: interpretación/traducción a lengua de señas, subtítulo descriptivo y creati-



vo, audiodescripción y lectura fácil. Este momento del EFI, que tiene una duración de tres meses, es esencialmente de práctica de producción y exploración de formas creativas con las herramientas. Los subgrupos de trabajo tienen una conformación interdisciplinaria por herramienta y es una etapa marcada por el ensayo y el error, por la exploración propia de los procesos de adaptación. Requiere de un trabajo en cadena entre subgrupos para la toma de decisiones. ¿En qué lugar de la pantalla se ubicará el subtítulo creativo? ¿A qué velocidad se realiza la locución de la audiodescripción para garantizar su comprensión? ¿En qué lugar de la pantalla se posiciona la intérprete de LSU para no generar superposiciones? Estas son algunas de las preguntas que emergen del proceso de adaptación.

La toma de decisiones también se realiza de manera articulada, por medio de procesos de validación de las herramientas de accesibilidad. No existe una definición consensuada sobre validación de herramientas de accesibilidad. A nivel general, validar significa “poner en valor”, según el *Diccionario Fácil*, de Plena Inclusión Madrid (s.f.), validar es “hacer que algo sea firme y apropiado o que tenga valor legal”. Las búsquedas bibliográficas asociadas a este concepto lo vinculan a procesos de testeo y evaluación de escalas e instrumentos. Cabe mencionar que la producción de conocimiento sobre procesos de validación en herramientas de accesibilidad es muy incipiente. Como antecedente reciente, a nivel internacional, se destaca la ejecución del proyecto de investigación titulado “Formación profesional para validadores y dinamizadores de lectura fácil”, cuyo acrónimo es Train2Validate, cuenta con financiación del programa ERASMUS+ de la Unión Europea. El equipo del proyecto está integrado por profesionales de instituciones de la sociedad civil, universidades y una organización especializada en certificación de formación. Los países involucrados en la investigación son España, Rumania, Eslovenia, Italia, Alemania y Austria. El proyecto finaliza en agosto de 2023 y se propone como entregables: informes sobre la formación que en la actualidad tienen los validadores y dinamizadores, el listado de competencias que ambos perfiles necesitan para hacer su trabajo, y el diseño de una posible currícula de aprendizajes para aportar a la formación y certificación en estos perfiles.

Desde el NICA se entiende que los procesos de validación de las herramientas de accesibilidad son parte constitutiva de la adaptación de los cortometrajes nacionales. Este hito compone la cadena de producción y se combina con los intercambios y procesos de construcción colaborativa con integrantes de las organizaciones sociales que cursan el EFI junto a estudiantes de diversas carreras universitarias. Se entiende que la validación conjuga el encuentro con fuentes de información confiable y promueve el ejercicio de derechos. Asimismo, se considera que los procesos de validación son producto del trabajo sostenido entre el NICA y los colectivos mencionados, quienes mantienen reuniones mensuales de planificación en torno a la articulación de demandas y construcción de respuestas. Las validaciones se construyen con base en entornos colaborativos. Siguiendo los aportes de Manzini (2015), las organizaciones colaborativas son aquellas que “persiguen el objetivo de conseguir resultados específicos y al hacerlo, producir también beneficios sociales, económicos y ambientales” (p. 109). Según el autor, este tipo de organizaciones, además de una metodología colaborativa, requiere de ciertas características: una alta conexión, la libertad de elección constante y la disposición abierta a la creación conjunta.

Los talleres de validación tienen dos roles claramente marcados: los dinamizadores y los validadores. Tomando como referencia el documento realizado por Plena Inclusión Ma-



drid (2018), las personas seleccionadas para participar de las validaciones deben tener las siguientes características: buena disposición a la escucha y tolerancia a la frustración, capacidad para la dinámica grupal y para comunicar su impresión sobre la herramienta, respeto por las distintas opiniones, curiosidad y disposición a la cultura, responsabilidad y compromiso en la asistencia al taller de validación. El trabajo del dinamizador se centra en las siguientes cuestiones: el repaso de pautas de la herramienta con el equipo, la actualización propia en conocimientos de la herramienta y la gestión de la motivación para recoger los comentarios por parte de los validadores. Las principales características y capacidades de este rol son: capacidad para mantener el equilibrio de los participantes y evitar el exceso o el defecto de participación, buena comunicación y capacidad de escucha, neutralidad respecto de las propuestas del grupo, atención al observar la comunicación no verbal del equipo, altos niveles de motivación y empatía.

Además de la construcción de este entorno vincular y promotor de los procesos de validación, hay un plano material y concreto que es necesario considerar. En la planificación de los talleres de validación ocupa un rol fundamental la selección del espacio. Este debe ser cómodo, luminoso, aislado de ruidos. Debe tener acceso a Internet y en él es preciso chequear el sonido y proyección. A su vez, en el caso del EFI, hay algunos requerimientos específicos a tener en cuenta en la selección locativa en función de las herramientas de accesibilidad. Por ejemplo, para lectura fácil se debe contar con mobiliario acorde; y para las validaciones de audiodescripción es importante tener un espacio locativo con aislación sonora y buena acústica. En cuanto a la planificación asociada a la duración de las sesiones, conforme a los antecedentes del equipo se sugiere un máximo de dos horas, lo cual dependerá de la configuración del grupo. Este punto de la conformación grupal requiere un apartado específico. Si bien se promoverá que el grupo validador tenga la mayor heterogeneidad posible, para ser representativo de la diversidad resulta necesario trabajar en forma conjunta la estrategia de selección e invitación.

Con respecto a los materiales necesarios para el taller de validación, existen tres niveles. En primer lugar, los materiales escritos; se crean hojas de información y consentimiento informado de participación para cada actividad. Asimismo, en cada subgrupo se diseñan guiones de validación por herramienta de accesibilidad con sus respectivas preguntas para indagar. Las preguntas que se incluyen en el guion refieren a aquellas decisiones de adaptación que generan mayores dudas con relación a su efectividad. Un segundo nivel de materiales asociado a los talleres es el de los materiales de registro del taller (grabadora, listado de participantes, anotaciones de la validación asociadas al lenguaje verbal y no verbal). Por último, se requieren como material los audiovisuales a proyectar, los que se sugiere disponer en distintos formatos y confirmar que es la versión final, ya que en el proceso de adaptación se realizan varias pruebas y versiones.

La edición 2020 del EFI fue particular por el contexto de COVID-19, solamente se contó con una instancia de validación vinculada a la herramienta de audiodescripción. Se generó un taller en la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay que permitió que las y los estudiantes pudieran obtener sugerencias y aportes a sus adaptaciones preliminares de parte del público destinatario. Participaron seis jóvenes y adultos de la institución con distintos perfiles de edad y acercamiento al consumo de audiovisuales con audiodescripción. Se trabajó sobre

tres guiones de validación; se obtuvieron opiniones y se resolvieron dudas técnicas sobre la toma de decisiones. En la instancia de evaluación, los participantes del taller destacaron que se produjeron discusiones e intercambios en torno a su propia diversidad.

En la edición 2021 del EFI se realizaron cuatro talleres de validación, uno para cada herramienta de accesibilidad (audiodescripción, subtítulo, LSU, lectura fácil). El contexto en cuanto a COVID-19 permitió llevar a cabo la mayor parte de los talleres en formato presencial, siguiendo los protocolos sanitarios correspondientes. El taller de validación de lectura fácil se realizó en la sede de la ADdu y tuvo una duración de una hora y treinta minutos. Participaron ocho (8) jóvenes y adultos que fueron convocados por la Asociación al taller, y la única condición para poder participar fue que tuviesen la lectoescritura adquirida. Los participantes tenían entre 21 y 40 años y se trató de 3 mujeres y 5 varones. El taller consistió en la lectura compartida de los textos adaptados en el marco del EFI asociados a la difusión de los cortometrajes y distintos materiales creados para promover la comprensión de los mismos. Se formularon las preguntas correspondientes al guion de validación por parte de los estudiantes dinamizadores del taller. Por medio del taller se tomaron decisiones e introdujeron cambios a los textos, se explicitaron algunas informaciones con más detalle, se amplió la lista de palabras de difícil comprensión y se incluyeron imágenes que respaldaran algunos conceptos.

La LSU incorporada a los audiovisuales fue validada en un taller en la ASUR. Participaron 5 hablantes de esta lengua y se realizaron consultas específicas en el guion de validación respecto de preferencias en torno a la versión tradicional de la adaptación y la versión creativa. En la versión original, la intérprete de LSU se ubica en un cuadrante en el margen inferior derecho de la pantalla, viste ropa negra y fondo blanco. Se identifica a esta versión como tradicional porque en medios audiovisuales este es el formato y el estilo con el cual podemos identificar a la intérprete en pantalla. Mientras que, en la versión creativa, hay un intérprete asignado para cada personaje y quien interpreta está identificado con la ropa, peinado y estilo del personaje, siendo parte de la escena en lugar de estar en un recuadro aparte. El taller de Audiodescripción se realizó en la Facultad de Información y Comunicación. Participaron ocho (8) representantes de la UNCU que tenían distintos perfiles etarios, tipos de discapacidad visual y acercamiento al consumo de audiovisuales con audiodescripción. Producto de las opiniones y comentarios recogidos en la instancia, el equipo estudiantil y docente hizo modificaciones a la versión inicial. Las modificaciones incluyeron: agregar descripciones de escenas, aumentar el volumen de la audiodescripción, cambios en el ritmo de locución, entre otras.

El taller de subtítulo fue realizado en formato virtual, como validadores asistieron seis (6) personas sordas hablantes de LSU en la franja etaria entre 20 y 45 años, dos mujeres y cuatro varones. Todos habían declarado que leían en español. De la actividad surgieron aportes importantes para la descripción de los efectos sonoros y la música, aspectos sobre los cuales se detuvieron más para discutir. Con relación a la trama, ambos cortometrajes les resultaron complejos de comprender. Este fue el principal desafío. Por ejemplo, algunos manifestaron que hasta se cansaron de leer. Este resultado llevó a la conclusión de que probablemente, aunque las personas sordas hablantes de lengua de señas indiquen que leen en español, si no son usuarios de la herramienta subtítulo no es el colectivo más adecuado para validarla, especialmente en cuanto a los diálogos.

En la actualidad, se está desarrollando la tercera edición del EFI, y entre los meses de septiembre y octubre de 2022 se planifica realizar los talleres de validación. Las instancias planificadas al momento incluyen coordinaciones con: UNCU (un taller de validación de audiodescripción); ADdU (tres talleres de validación de lectura fácil); Residencial de personas mayores “La Estancia” (un taller de validación de lectura fácil y un taller de validación de subtítulo); ASUR (un taller de validación de LSU; y Asociación de Apoyo al Implantado Coclear (un taller de validación de subtítulo).

La última etapa del EFI está centrada en el proceso de exhibición de las piezas audiovisuales que se adaptan (incluyendo subtítulo descriptivo, audiodescripción y LSU) y una estrategia de difusión y aproximación a los cortometrajes desde la lectura fácil. En la edición 2021 se crearon piezas gráficas en lectura fácil e incluso postales de cada cortometraje sumando el Braille. El ámbito de exhibición por excelencia de los productos creados y validados en el EFI es el Ciclo de Cine Accesible del Uruguay, una iniciativa que actualmente es interinstitucional pero que tuvo sus orígenes en la UNCU.

### **Los desafíos de construir de manera colaborativa**

Resulta natural pensar en procesos de validación en el marco de un EFI. Esta afirmación es posible por considerar al EFI como un espacio interdisciplinario, que articula la participación de docentes, estudiantes y egresados de la Udelar y socios externos, docentes de otras universidades y organizaciones de la sociedad civil. En este espacio común circula la articulación de saberes producto de cuatro analizadores que implican la construcción colaborativa: tiempo, confianza, intereses y lenguaje común. Con respecto a los tiempos, es notorio que los de la academia no son los mismos que los de la sociedad civil. Los encuadres de trabajo temporales deben ser acordados atendiendo a las demandas y emergentes. Muchas veces es necesario ajustar los cronogramas iniciales de planificación del proceso de adaptación de los cortometrajes. Manzini (2018) utiliza el término “ecología de los tiempos”, que resulta oportuno desarrollar vinculado a las organizaciones colaborativas. En los talleres de validación coexisten distintos ritmos, diferentes requerimientos para hacerse de la consigna y para poder emitir opinión. También y como se ha presentado en el desarrollo de este artículo, los talleres de validación precisan un tiempo previo de planificación (en el que muchas de las decisiones son determinantes), de realización (el tiempo propio del taller) y de sistematización (la puesta en común de los registros del taller para realizar las modificaciones y cambios correspondientes a cada herramienta).

Construir con otras y otros también requiere de confianza. Este analizador es determinante y su generación se sustenta en procesos de trabajo conjunto. Trazar una agenda compartida, reconocer las diversas ópticas sobre un mismo tema como válidas, articular saberes académicos y populares son algunas de las claves y de las oportunidades de este proceso de construcción de confianza. Este analizador implica además valorar y revisar constantemente la ética asociada a las intervenciones y los niveles de reserva y confidencialidad atinentes a cada actividad de validación. Con respecto a los intereses, los procesos de validación suponen amalgamar necesidades con oportunidades, generar puntos de contacto para la construcción conjunta. Desde el trabajo en el EFI se problematiza el hecho de que la actividad que se propone para trabajar con la organización es la más importante, la que necesita ser en determinado

día y cumplir con ciertos objetivos. Esa expectativa, muchas veces, entra en tensión con la realidad de la organización social, con las posibilidades de participación de sus integrantes, con disponibilidades temporales. En el detalle de características asociadas a los roles vinculados a los procesos de validación se mencionan los umbrales de tolerancia a la frustración, y ese ejercicio es cotidiano para quienes promueven intervenciones desde la extensión universitaria. Disponerse para la adversidad, para el cambio entre lo planificado y lo ejecutado, es una práctica frecuente en los procesos de construcción desde la articulación de saberes.

El último analizador elegido refiere a la construcción de un lenguaje común, puesto que se reconoce que la diversidad de las instituciones que conviven en los procesos de extensión universitaria tienen correlato con diferentes representaciones en materia de comunicación. Tanto de manera general en el EFI, como de modo particular en los talleres de validación, conviven dos lenguas: el español y la LSU. A su vez, si bien los lenguajes audiovisual y visual son preponderantes, es un ejercicio cotidiano la descripción de imágenes que se utilizan y la audiodescripción de contenido audiovisual. En estos espacios circulan numerosas terminologías académicas y coloquiales, se recurre a la confianza nuevamente para poder preguntar, para tener libertad de opinión y poder disentir.

Como impactos de estos años de acumulados se destaca que la propuesta del EFI Comunicación y Accesibilidad implica una dimensión de investigación, ya que en el proceso de trabajo se incluye la exploración de la accesibilidad en los distintos formatos comunicacionales así como la indagación sobre cómo es la recepción en el contexto uruguayo. Es esperable también como resultado de la exploración de variaciones posibles de formatos en las herramientas de accesibilidad que se generen nuevos conocimientos y ello consista en sí en una experiencia educativa. Asimismo, se espera que los resultados obtenidos en las distintas investigaciones llevadas adelante por el NICA sean de insumo para la construcción de políticas públicas vinculadas a accesibilidad. Las demandas al equipo de distintas dependencias del Estado son crecientes y abren nuevos ámbitos de exploración y abordaje distintos de la educación y la cultura. Esta apertura evidencia la necesidad de continuar profundizando los intercambios universitarios con la región y ampliando los colectivos sociales con los cuales poder validar los distintos productos y procesos que se construyen desde el Núcleo.

A modo de posible cierre, resulta interesante retomar los desarrollos de Irarrázaval (2020) considerando que las universidades latinoamericanas actuales requieren de “procesos de retroalimentación fundamentales para su renovación y actualización” (p. 298). El autor presenta las tensiones existentes entre los polos de aislamiento universitario y universidades militantes, y halla una síntesis posible en las “universidades partícipes”, aquellas que consolidan redes de vinculación sólidas y perdurables. Gran parte de la dedicación del NICA es mantener activas las redes existentes y ampliarlas. Este Núcleo encuentra en la formación de grado un espacio propicio para articular la extensión universitaria. El EFI Comunicación y Accesibilidad es un dispositivo que presenta la oportunidad para formar universitarios reflexivos en cuanto a las implicancias políticas y socioculturales del (no)acceso a la comunicación, información y cultura. Invita a generar conciencia sobre la capacidad de transformación e incidencia desde su actual rol estudiantil y futuro rol profesional. Asimismo, pensar y hacer en clave de accesibilidad necesariamente supone el diálogo entre los actores involucrados así como el reconocimiento de que un entorno más accesible repercute en la generación de sociedades más justas y diversas.

## Referencias

Briones, C. (2007). La puesta en valor de la diversidad cultural: implicancias y efectos; Universidad de Antioquia. *Educación y Pedagogía*, 19(48), 37-51.

Cavalli Dalla Rizza, V. (2020). Estar y producir en colectivo. Reflexiones sobre los saberes desde la experiencia de los Espacios de Formación Integral de la Universidad de la República. +E: *Revista de Extensión Universitaria*, 10(13), e0009. 10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0009

González Camaño, M. L. y Da Rosa, T. (2021). Potencialidades y desafíos de la extensión universitaria para el trabajo en derechos humanos, género y discapacidad. *Integralidad Sobre Ruedas*, 7(1), 29-44. <https://doi.org/10.37125/ISR.7.1.3>

Irrázaval, I. (2020). La vinculación universitaria con el medio y los mecanismos de reconocimiento académico. *Calidad en la Educación*, (52), 296-323. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-45652020000100296](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652020000100296)

Manzini, E. (2015). Cuando todos diseñan: una introducción al diseño para la innovación social. *Experimenta*.

Murciano, M. (2006). Las políticas de comunicación ante los retos del nuevo milenio: pluralismo, diversidad cultural, desarrollo económico y tecnológico y bienestar social. *Zer*, 11(20), 371-398.

Mujica, R. (2002). La metodología de la educación en derechos humanos. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, (36), 341-364. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj74vL\\_qTvAhWgIbkGHQWwCZMQFjAAegQIARAD&url=https%3A%2F%2Fwww.corteidh.or.cr%2Ftablas%2FR06835-13.pdf&usg=AOvVaw3TJ74KhTSmtLKhDxOunU0q](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj74vL_qTvAhWgIbkGHQWwCZMQFjAAegQIARAD&url=https%3A%2F%2Fwww.corteidh.or.cr%2Ftablas%2FR06835-13.pdf&usg=AOvVaw3TJ74KhTSmtLKhDxOunU0q)

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2011). Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos. <https://www.ohchr.org/sp/issues/education/educationtraining/pages/undheducationtraining.aspx.aspx>

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2014). Observación General N° 2 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. <http://www.convenciondiscapacidad.es/wp-content/uploads/2019/01/Observacion-2-Art%C3%ADculo-9-Accesibilidad.pdf>

OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2017). Migraciones e Interculturalidad. Guía para el Desarrollo y Fortalecimiento de Habilidades en Comunicación Intercultural. <https://publications.iom.int/es/books/migraciones-e-interculturalidad-guia-para-el-desarrollo-y-fortalecimiento-de-habilidades-en>

Plena Inclusión Madrid (2018). Validación de textos en lectura fácil: aspectos prácticos y sociolaborales. Plena Inclusión Madrid, Fundación Montemadrid y Bankia. <https://plenainclusionmadrid.org/recursos/validacion-de-textos-en-lectura-facil-aspectos-practicos-y-sociolaborales-2/>

Plena Inclusión Madrid (s.f.). *Diccionario Fácil*. <http://diccionariofacil.org/>

Rodino, A. M. (2020). Desafíos para las Universidades en el contexto regional. En *En construcción. Educación en Derechos Humanos desde la Interdisciplina. Aportes para un diagnóstico*. Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República.

Santos, C. (2021). Mirar la Universidad desde la extensión. *Informatio. Revista Del Instituto De Información De La Facultad De Información Y Comunicación*, 26(1), 347-351. <https://doi.org/10.35643/Info.26.1.16>

Sousa Santos, B. de (2010). *La Universidad en el Siglo XXI, para una reforma democrática y emancipatoria de la Universidad*. Plural.

Udelar (Universidad de la República) (1958). Ley Orgánica de la Universidad de la República N° 12549. <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/ley-organica/>

### **Contribución de la autora (CRediT)**

Conceptualización: González Camaño, M. L. Curaduría de datos: González Camaño, M. L. Análisis formal: González Camaño, M. L. Investigación: González Camaño, M. L. Metodología: González Camaño, M. L. Administración del proyecto: González Camaño, M. L. Supervisión: González Camaño, M. L. Validación: González Camaño, M. L. Visualización: González Camaño, M. L. Redacción - borrador original: González Camaño, M. L. Escritura - revisión y edición: González Camaño, M. L.